Municipalidad de
Alto Hospicio
Secretaría Municipal

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Julio de 2018.-
DECRETO ALC. Nº 3.098/2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Artículos 3 y siguientes; DL Nº 3.063, Artículos 30 y 33; **Acuerdo N° 128/18** tomado en la 20ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de 09 de Julio de 2018, que con la ausencia en la sala de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo "Restaurante con Venta de Alcohol", a nombre de **Orozimbo Segundo Robledo Castro**, [redacted] Memorando N° **251/18** de 17 de Julio de 2018, del Departamento de Rentas Municipales, que remite Certificado adjunto de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 20ª, donde se aprueba la solicitud de Patente de Alcohol tipo-Restaurante con Venta de Alcohol, de don **Orozimbo Segundo Robledo Castro**.

DECRETO:

1.- Autorízase el **otorgamiento de Patente de Alcohol**, a la persona que se indica, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes:

Nombre	:	**Orozimbo Segundo Robledo Castro**
RUT Contribuyente	:	[redacted]
Domicilio Comercial	:	[redacted]
Giro	:	**Restaurante** con Venta de Alcohol
Clase	:	"C"

2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, enrolar la Patente de Alcohol, otorgada a don **Orozimbo Segundo Robledo Castro,** [redacted]

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Pedro Saavedra García**, Alcalde **Subrogante** de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DD/aca
Distribución:
Dir. Control
Sec. Municipal
Dpto. Rentas
Insp. y Fiscalización